

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1006 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1975.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

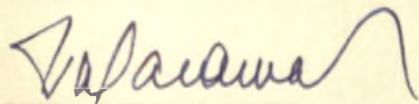
Presidente, don Pablo Baraona Urzúa;
Vicepresidente Subrogante,
Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego;
Gerente General Subrogante, don Roberto Guerrero del Río.

Asistió, además, el señor Secretario General,
don Eugenio Mandiola Solar.

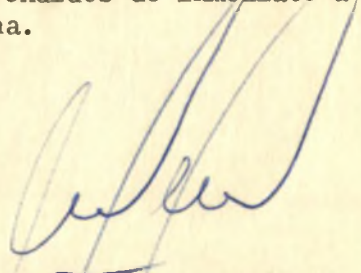
Modificación tipo de cambio.

Se acordó que a contar del 11 de agosto de 1975 el tipo de cambio del mercado bancario, esto es el aplicable a las operaciones a que se refieren los N°s. 7°, 8° y 11° de la Circular N° 1972 del 30 de septiembre de 1973 y sus modificaciones posteriores, será de E° 5.800.- por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

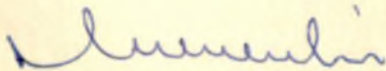
Los saldos sobrecomprados que las empresas bancarias autorizadas tengan en su cuenta de "Conversión" del mercado bancario al cierre de sus operaciones del día 8 de agosto de 1975, serán vendidos de inmediato a este Banco Central al precio vigente en dicha fecha.



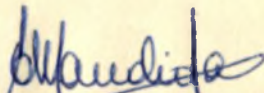
PABLO BARAONA URZUA
Presidente



CARLOS MOLINA ORREGO
Vicepresidente Subrogante
Coronel de Ejército



ROBERTO GUERRERO DEL RIO
Gerente General Subrogante



EUGENIO MANDIOLA SOLAR
Secretario General